

## ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN PROMPERÚ

En mi calidad de Secretaria General de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, junto al equipo de Directores de PROMPERÚ, reiteramos nuestro compromiso y respaldo, efectuado mediante Acta del 1 de febrero de 2012, a fin de implementar el Sistema de Control Interno en PROMPERÚ, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6º de la Ley Nº 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos manifestamos que:

1. Mediante Resolución de Secretaría General Nº 195-2016-PROMPERÚ/SG se conformó el Comité de Control Interno de PROMPERÚ, el cual tiene a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de PROMPERÚ, dentro del marco normativo vigente. Dicho comité cuenta y contará con los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.
2. De igual forma, nos comprometemos a diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de PROMPERÚ; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman, en señal de conformidad, en la ciudad de Lima a los 16 días del mes de Junio de 2017.



**NANCY ARACELLY LACA RAMOS**  
Secretaria General



**LUIS ALBERTO TORRES PAZ**  
Director de Promoción de las Exportaciones



**MARIA SOLEDAD ACOSTA TORRELLY**  
Directora de Promoción del Turismo



**ISABELLA GERHELD MINA FALCO SCHEUCH**  
Directora de Comunicaciones e Imagen País